



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 20 de septiembre de 2013

Número 3866-I

CONTENIDO

Informes

De la diputada María Esther Garza Moreno, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo I

Viernes 20 de septiembre

DIPUTADA MARÍA ESTHER GARZA MORENO



PRIMER INFORME DE LABORES

PRESENTACIÓN

Aquellos que sientan que durante toda su vida han intentado realizar con mucha alegría y empeño su trabajo, sin considerar méritos excepcionales o retribución inmerecida, son los que comprenderán la inmensa satisfacción que me da el poder rendir mi primer informe de labores como Legisladora en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

A un año de haber iniciado mi gestión, mis objetivos siguen siendo llevar la voz de mis electores, principal foro de representación nacional, participar activa y responsablemente en la conformación de un orden jurídico y propiciar un mayor bienestar para todas y todos los guanajuatenses.

Guanajuato está siempre presente en mis intervenciones en tribuna, en mi participación en comisiones y en los votos que emito. En lo particular, las necesidades y las expectativas de los habitantes del distrito que represento, con cabecera en Guanajuato, constituyen el motor fundamental de mi gestión como Diputada Federal.

En los ámbitos político y público, los legisladores federales sabemos que nuestro trabajo tiene que ir de la mano con los otros poderes de la Unión y con los órdenes de gobierno estatal y municipal a lo largo y ancho del país.

Más allá de las diferencias ideológicas sustentadas en los diferentes partidos políticos a los que pertenecemos, los diputados federales entendemos el valor de la unidad y de la identificación de coincidencias para caminar juntos hacia adelante.

Bajo estos principios en los que se fundamenta mi actuación, someto a su amable consideración mi primer informe de labores como Diputada Federal integrante de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, que comprende el periodo transcurrido entre septiembre de 2012 y agosto de 2013.

CONTENIDO

Asistencia	2
Iniciativas	2
Educación	4
Salud	4
Deporte	4
Gestión Social	5
Comisiones	6
Vinculación Internacional	11
Vicecoordinación	12
Primer Año Legislativo	
Reformas y Leyes Federales de alto impacto	14





ASISTENCIA

a) Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año:

Total de sesiones: 38

Asistencias: 38

b) Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año:

Total de sesiones: 30

Asistencias: 30

b) Primer periodo de sesiones extraordinarias

del 2do. Receso del primer año:

Total de sesiones: 2

Asistencias: 2

Porcentaje de asistencias: 100 por ciento

"El trabajo legislativo implica un fuerte compromiso y presencia constante en las sesiones de la Cámara de Diputados ya que los ciudadanos han puesto en nosotros su voluntad al elegirnos como sus representantes."

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS, COMO PROPONENTE PRINCIPAL, SUSCRIBIENTE O ADHERENTE

A) Como proponente principal

1.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.

B) Como suscribiente

1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

C) Como adherente

1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud .

2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 y adiciona un artículo 46 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia .

3.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 122 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad.

4.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para el Control del Tabaco

5.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 49 de la Ley General de Educación

6.- Proyecto de decreto que reforma el art. 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

7.- Proyecto de decreto que reforma el Decreto por el que se crea la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", y reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913".

8.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud.

9.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

10.- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Establece el Derecho de los Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior Públicas a contar con un apoyo económico

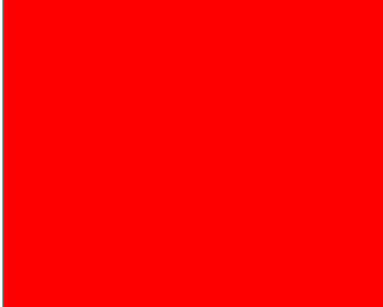
11.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 40 y 220 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

12.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal

13.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional



- 14.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 15.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 111 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 16.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 17.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 429 del Código Civil Federal y 61 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- 18.- Proyecto de decreto para que se acuñe una moneda conmemorativa del Bicentenario de los "Sentimientos de la Nación".
- 19.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 20.- Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "Sentimientos de la Nación".
- 21.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.
- 22.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera y la Ley de Coordinación Fiscal.
- 23.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.
- 24.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal.
- 25.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- 26.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.
- 27.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta .
- 28.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos .
- 29.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
- 30.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 18 de junio de 2008



ACCIONES EN MATERIA EDUCATIVA

Se otorgaron becas a jóvenes de escasos recursos del municipio de Guanajuato de los niveles básico y medio superior con un promedio superior al 8.5.

ACCIONES EN MATERIA DE SALUD

Se otorgaron apoyos económicos para adquisición de medicamentos, traslado a otras ciudades para citas médicas, gestiones ante centros hospitalarios y otras dependencias del sector salud, así como instituciones de asistencia privada para la atención de pacientes.



Se realizó la Campaña de Salud Visual en el municipio de Dolores Hidalgo, en la que se atendieron a 500 personas y se practicaron 150 operaciones de cataratas.

GESTIONES EN MATERIA DEPORTIVA

- 1.- Se pagó el arrendamiento de canchas para entrenamiento de diversos equipos de la ciudad de Guanajuato, en varias ramas deportivas.
- 2.- Se entregaron 350 uniformes a equipos de fútbol de la ciudad de Guanajuato y de Dolores Hidalgo.
- 3.- Se apoyó al equipo de animación "Abejas" para traslado al torneo regional en la ciudad de Querétaro.
- 4.- Se apoyó a la atleta municipal Jessica Vargas para la adquisición de equipo deportivo especializado para el deporte de tiro con arco.
- 5.- Se apoyó al atleta de alto rendimiento Francisco Llamas con una beca mensual

ACTIVIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN SOCIAL

- 1.- Se entregaron 500 paquetes de útiles escolares a personas de bajos recursos de los municipios de Dolores Hidalgo, Guanajuato e Irapuato.
- 2.- Se entregaron 20 tinacos en diferentes comunidades.
- 3.- Se otorga un subsidio mensual para la compra de despensa para el comedor del "Padre Pollo".
- 4.- Se apoyó con gastos funerarios a familias de Guanajuato capital.
- 5.- Se apoyó a familias de escasos recursos con despensas en Guanajuato e Irapuato.
- 6.- Se entregaron despensas a damnificados por las lluvias en la comunidad de Aldama y la colonia Apatzingan.
- 7.- Se apoyó para la construcción del drenaje en la colonia presas de Guanajuato en la ciudad de Guanajuato.
- 8.- Se tuvo participación en el Festival Medieval realizado en el municipio de Guanajuato.
- 9.- Se instaló un centro de acopio en la casa de gestión para recibir víveres para los damnificados por los incendios en Ciudad Valles, San Luis Potosí.
- 10.- Se inicio curso de belleza en la colonia La Luz, capacitando a 20 mujeres violentadas para contribuir a su empoderamiento y autosuficiencia.
- 11.- Se llevaron a cabo Talleres de Títeres y Cuenta Cuentos.



DERECHOS HUMANOS

Soy secretaria de la Comisión de Derechos Humanos a través de la cual se promueven las reformas estructurales necesarias para asegurar el reconocimiento del concepto de derechos humanos y su eficaz protección, respeto y garantía y con ello dar continuidad a los compromisos que en esta materia existan y los que se contraigan en un futuro.

A) Asuntos para dictamen a Comisión Única:

Minutas: 4

Iniciativas: 9

Proposiciones: 28



Fijé la posición del Grupo Parlamentario del PRI en los siguientes puntos:

- Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta el Ejecutivo Federal a dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Orozco.
- Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Cultura Física y Deporte, y Federal para prevenir y eliminar la Discriminación

"La mejor defensa que puede tener una sociedad ante la injusticia es la procuración y el fomento de los derechos humanos de sus miembros."

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a través de la cual se promueven los derechos de aquellas personas o grupos que por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

A) Asuntos para dictamen a Comisión Única:

Minutas: 1

Iniciativas: 13

Proposiciones: 7



IGUALDAD DE GÉNERO

Integro la Comisión de Igualdad de Género, en ésta se fomenta que las mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social.

A) Asuntos para dictamen a Comisión Única:

Minutas: 3

Iniciativas: 5

Proposiciones: 21



"La humanidad posee dos alas: una es la mujer y la otra es el hombre. Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas la humanidad no podrá volar y si una de las alas permanece débil, el vuelo será imposible".



ASUNTOS ALIMENTARIOS

En la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios, de la cual soy Secretaria, se impulsa, promueve y materializa la legislación reglamentaria en materia de "Derecho a la Alimentación".

Derivado de lo anterior se promueve la adecuación de todo el marco jurídico vinculado al derecho a la alimentación. Asimismo, en esta comisión le damos seguimiento y observamos las políticas públicas, programas y presupuestos para la atención de la obligación alimentaria del estado mexicano.



"Para mí es desconcertante y desalentador, saber que en el mundo entero 1.500 millones de personas sean calificadas de obesas, aún y cuando hay otras 925 millones de personas padecen de hambruna crónica."

FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

El Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo México (FPH), surge ante la problemática que enfrenta nuestro país; de acuerdo a lo que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su último informe, hay 27.4 millones de mexicanos en situación de pobreza alimentaria.

El Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México (FPH), esta integrado con representantes de organizaciones sociales, académicas y legisladores federales, quienes de manera conjunta impulsan acciones que buscan garantizar el derecho humano a la alimentación y la erradicación del hambre.

Dadas las condiciones que en mi Distrito se presentan, nace mi interés por formar parte del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH), Capítulo México, el cual se reinstaló el 19 de diciembre de 2012, en instalaciones de la Cámara de Senadores, con legisladoras y legisladores de la LXII Legislatura.



CIUDADES PATRIMONIO

Soy miembro de la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio por medio de la cual se protege y promueve la riqueza cultural de México representada a través de las ciudades declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Comisión Especial por primera vez creada en la Cámara de Diputados

El propósito de las reuniones es recopilar información de cada Ciudad para realizar análisis de los temas que preocupan a cada una de ellas, de acuerdo con esos análisis trazar planes de trabajo para la obra, gestión y presupuesto de las Ciudades.

Cabe destacar la importancia de este trabajo, ya que no existe antecedente de algún órgano de gobierno destinado a las Ciudades Patrimonio del país



ACTIVIDADES

1. La Primer Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio se llevo a cabo en la Ciudad de Guanajuato, el 26 de abril; mientras que en San Miguel de Allende el 27 de abril de 2013.
2. El 22 de mayo, la Comisión Especial tuvo su tercer encuentro con las autoridades y ciudadanía de Oaxaca, encuentro enmarcado por hermosos lugares ubicados dentro del Centro Histórico.
3. Las chinampas y canales de Xochimilco fueron testigos de la Cuarta Sesión de Trabajo con autoridades de Xochimilco, Distrito Federal, 3 de junio de 2013, en esta reunión estuvieron presentes Delegados y Legisladores preocupados por la problemática del hundimiento de aguas.
4. Morelia con su belleza arquitectónica, fue la sede de la Quinta Reunión de Trabajo de la Comisión Especial con autoridades del Estado de Michoacán y del Municipio, 21 de junio de 2013.
5. La Sexta Mesa de Trabajo con autoridades locales y estatales y asociaciones civiles, tuvo lugar en Tlacotalpan, Veracruz, también conocida como la Perla del Papaloapan, 26 de julio de 2013



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-TAILANDIA

Con la finalidad de fortalecer las relaciones legislativas y estrechar a los pueblos, a partir de expresiones culturales, políticas y socioeconómicas de las diferentes naciones, la Cámara de Diputados crea los Grupos de Amistad, los cuales son complemento de la diplomacia que sigue el Gobierno de la República.

He sido designada para participar en el Grupo de Amistad México-Tailandia, el cual tuvo su primera reunión el 18 de julio de 2013, con la Delegación Parlamentaria de Tailandia, representada por el Dip. Sanchai Wongsunthorn.

A través de este grupo, se concretarán acuerdos en materia penal, doble tributación, tráfico ilícito de estupefacientes, aduanas y turismo.





VICECOORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Vicecoordinación se creó con la finalidad de establecer un vínculo de mutua cooperación entre gobierno y sociedad civil, fortalecer la relación entre ambos sectores, para atender problemas sociales prioritarios y diseñar estrategias y programas de vinculación.

- **Teniendo como principal objetivo el fortalecimiento al marco jurídico;**
- **Coadyuvar con los Organismos de la Sociedad Civil en materia legislativa para su mayor y mejor desarrollo**
- **Modificación, edición o derogación de algún párrafo de las leyes que rijan las actividades de los OSC según su objeto social**
- **Vinculación con las distintas comisiones para su interacción de acuerdo al sector al que estén dirigidos**
- **Creación de un directorio único a nivel nacional en alianza con todos los órdenes de gobierno, la iniciativa privada, fedatarios públicos, etc.**
- **Formar una red de OSC que interactúe con la Vicecoordinación para revisar y proponer la creación, adición o modificación de las leyes existentes que rigen las actividades de los OSC.**



En la Vicecoordinación, hemos escuchado propuestas del Centro Mexicano para la Filantropía la cual agrupa más de mil organizaciones de la Sociedad Civil, lo anterior para vincular con las Comisiones correspondientes las legislaciones que requieren las mismas, para que estimulen e incentiven el crecimiento de este sector y se facilite su sustentabilidad y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la construcción del tejido social.



PRIMER AÑO LEGISLATIVO REFORMAS Y LEYES FEDERALES DE ALTO IMPACTO

Ley General de Contabilidad Gubernamental; para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.

Ley Federal del Trabajo; incluye nuevas formas de contratación a fin de promover la creación de empleos, contratos temporales con capacitación inicial, asimismo, define, regula y sanciona conductos como acoso y hostigamiento sexual, e incluye como causal de despido justificado o suspensión de la relación laboral las emergencias sanitarias.

Reforma Constitucional para Acotar la Figura del Arraigo; modifica el artículo 16 de nuestra constitución y el artículo 11 transitorio para acotar la figura conocida como "arraigo".

Reforma al Fuero Constitucional de Servidores Públicos; con la desaparición del fuero se podrá proceder penalmente contra los servidores públicos acusados de algún delito.

Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, esta fomentará la competencia en dos sectores de la mayor relevancia para el desarrollo económico y social del país; lanzará la convocatoria para las dos nuevas cadenas de televisión privada de cobertura nacional.

Nueva Ley de Amparo, dentro de sus beneficios está: Los Derechos Humanos reconocidos por los Tratados Internacionales serán susceptibles de protección a través del amparo.

Reformas a la Ley General de Víctimas, amplía la protección a personas que puedan ser vulneradas, evita que la falta de información en su idioma violente nuevamente a las víctimas y las excluya de la justicia .

Reforma en Materia de Atención a Mujeres Embarazadas con VIH, amplía la cobertura de la atención materno infantil, incorporando la atención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual a fin de evitar la transmisión durante el parto.

Reforma para promover la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en Materia Agraria, protege a las mujeres, principalmente de zona rurales, frente a conflictos por la propiedad de la tierra , y previene que a causa de estereotipos de género que se le niegue recursos para el campo, capacitación y educación .

Reformas para permitir que las quejas ante la CNDH sean presentadas con el lenguaje oral o con lenguaje de señas, aumenta los medios para acceder a la presentación de una queja ante la CNDH.

SEMBLANZA

María Esther Garza Moreno nació el 23 de julio de 1948. Tiene una amplia trayectoria al frente de organizaciones de la sociedad civil a través de las cuales ha impulsado acciones en favor de los guanajuatenses.

En el ámbito laboral, ha trabajado en la Presidencia de la República, en la Secretaría del Trabajo, fue Regidora del Municipio de Guanajuato, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Salvatierra Guanajuato, Directora del Museo Casa Diego Rivera y Directora de Desarrollo Social y Humano de la Presidencia Municipal de Guanajuato, en la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Guanajuato, Subadministradora del Aeropuerto del Bajío.

Ocupa el cargo de Diputada Federal desde el 2013 y actualmente pertenece a cuatro asociaciones civiles.



@esthergarzam



mariaesther.garza.16



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>